

Tulcán, Marzo de 2020
Prot. No. 0487 CEE-F

Señores Accionistas
COMPAÑIA BOARDER S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía BOARDER S.A, el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio del año 2018.

Por resoluciones tomadas por los accionistas de la Compañía, para este año la Compañía se encuentra en estado pasivo, su facturación ha sido mínima; sus ingresos reflejan los intereses bancarios de las inversiones financieras. Desde la administración se ha realizado la gestión de cobranza y recuperación de créditos a clientes, siempre con miras a cerrar definitivamente operaciones. La empresa actualmente no tiene empleados y los gastos reflejan la depreciación de los pocos activos existentes

Al cierre del Ejercicio, se obtiene una pérdida que refleja la depreciación de sus inventarios; la compañía no tiene cuentas por cobrar, tampoco tiene cuentas relevantes por pagar, las que se reflejan en los balances corresponden a organismos reguladores y los haberes a favor de la Gerente. Sus dineros estarían liquidos y efectivos listos para netear los pocos pendientes y distribuirse entre sus accionistas.

Se afirmaría entonces que para este año 2020, la compañía está lista para instrumentar el debido proceso de disolución voluntaria pedida por sus accionistas.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio de 2019.

Con un atento saludo,


Ing. Com. Ximena Burbano León,
GERENTE GENERAL
CCN 0400656179